

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 05 de septiembre de 2023, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó mediante OFICIOS No. DGPL-1P3A.-26 y DGPL-1P3A.-27 a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico- África, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 Constitucional, hace a favor del C. Alejandro Ives Estivill Castro, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Democrática Federal de Etiopía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la Unión Africana y las Repúblicas de Djibouti, Federal de Somalia, y de Sudán del Sur.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239, numeral 1, fracción IV, 240, numeral 1, 241, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 25 de agosto de 2023, la Cámara de Senadores recibió de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, el oficio No. SG/UE/230/1956/23, en el que en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar al C. Alejandro Ives Estivill Castro, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Democrática Federal de Etiopía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la Unión Africana y las Repúblicas de Djibouti, Federal de Somalia, y de Sudán del Sur.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

Así como la carpeta que contiene la documentación correspondiente al C. Alejandro Ives Estivill Castro.

- II. Con fecha de 05 de septiembre de 2023, mediante OFICIOS No. DGPL-1P3A.-26 y DGPL-1P3A.-27, la Mesa Directiva de este Órgano Legislativo turnó, con fundamento en el artículo 174 del Reglamento del Senado, la ratificación de dicho nombramiento a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Asia- Pacífico- África, para su análisis y dictamen.

Para continuar con el procedimiento constitucional de ratificación, previsto en el artículo 76, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores Asia- Pacífico- África, realizan las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el C. Alejandro Ives Estivill Castro, nació el 26 de mayo de 1965 en la Ciudad de México. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía señala que el C. Alejandro Ives Estivill Castro es miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1994, con rango de Embajador desde 2012, se ha especializado en relaciones con Estados Unidos y Canadá y en los ámbitos de promoción cultural. Su trayectoria le ha permitido igualmente desempeñarse en los terrenos político y de la cooperación técnica frente a naciones de Centroamérica y en el trabajo multilateral durante el periodo en que México fue Miembro no Permanente

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

del CSONU entre 2002- 2003. Tiene una carrera en el ámbito literario con trabajo en crítica literaria y como escritor de ficción.

Cuenta con la siguiente experiencia profesional y académica:

Experiencia profesional

Consulado General de México en Montreal.

Cónsul General.

Responsable de las relaciones consulares y diplomáticas con la provincia de Quebec, las Provincias Atlánticas del Canadá y el territorio de Nunavut, centrada en atención consular, manejo del Programa de trabajadores Agrícolas y fortalecimiento de instancias de cooperación y apoyo a la creciente población mexicana.

Montreal, Quebec, Canadá.

Febrero 2016 a la fecha.

Embajada de México en Estados Unidos de América.

Jefe de Cancillería y Encargado de Negocios

(siete meses)

Manejo de las relaciones entre México y Estados Unidos.

Washington D.C, EUA.

Enero 2015 a febrero 2016

Embajada de México ante el Reino Unido.

Jefe de Cancillería y Encargado de Negocios

(noviembre 2012 a febrero 2014).

Responsable de las relaciones México- Reino Unido y, en ese marco,

Londres, Reino Unido.

Enero 2011 a enero 2015.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

de la organización del Año Dual México Reino Unido.

SRE, Subsecretaría para América del Norte.

Director General para América del Norte.

Coordinación de las relaciones con EUA y Canadá en los temas políticos, económicos bilaterales y trilaterales (TLCAN), cooperación e infraestructura fronteriza (frontera Siglo XXI), seguridad, programas de Movilidad Laboral, migración y desarrollo de alianzas en temas académicos, técnicos y científicos.

Ciudad de México, México.
Enero 2007 a enero 2011.

SRE

Director General de Asuntos Culturales

(Cooperación Educativa, y Cultural)
Coordinación para el impulso de la imagen de México, el desarrollo cultural internacional y los programas de becas del gobierno de México.

Ciudad de México, México.
Julio 2005 a enero 2007.

SRE, Subsecretaría de Relaciones Exteriores

Coordinador de Asesores

Trabajó en los periodos en que la Subsecretaría fue responsable de las relaciones con los países de Europa, Asia Pacífico, África y Medio Oriente, y del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y del Fortalecimiento del SEM, así como en

Ciudad de México, México
Noviembre 2002- julio 2005

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

el periodo en que coordinó la relación con el Sistema de Naciones Unidas.

Embajada de México en Costa Rica
Titular del área de asuntos políticos y prensa, y de cooperación técnica.

San José, Costa Rica.
Octubre 1997- noviembre 2000

Experiencia Académica

El Colegio de México
Doctorado en Letras Hispánicas (pesante con primer seminario de tesis completo).

Ciudad de México, México.
Septiembre 1990 a mayo 1993

El Colegio de México.
Maestría en Letras Hispánicas.

Ciudad de México, México.
Septiembre 1990 a mayo 1993.

Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED)
Maestría en Estudios Diplomáticos con Tesis sobre "Aspectos culturales de la migración México- Estados Unidos".

Ciudad de México, México.
Septiembre 1993 a mayo 1994.

IMRED
Diplomado en Política Estadounidense

Ciudad de México
1995

IMRED
Diplomado en Asia Pacífico

Ciudad de México
1999

University of Georgetown/ Universidad Iberoamericana
Diplomado en Derecho Estadounidense

Ciudad de México
2001

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

Universidad Autónoma de México
Licenciatura en Lengua y Literaturas
Hispanicas.

Ciudad de México
Agosto 1983 a junio 1987 (Titulación
en 1989)

Información Adicional

Publicaciones

- “Diplomacia y coordinación política ante una lógica mundial de flujos”, en Los retos de la Política Exterior de México en el Siglo XXI. IMRED/ SRE. México, 2000.
- “México en el punto de inflexión de la reforma de Naciones Unidas: una visión desde la filosofía del derecho” en Los retos de la Política Exterior de México en el Siglo XXI. IMRED/ SRE. México, 2005.
- “México y Centroamérica: reflexiones sobre las imágenes y la cohesión cultural mesoamericana”, en México y Centroamérica, FLACSO, 1999.
- “Crack social, político y diplomático”, en Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México, Septiembre de 2006.
- “Fútbol inexistente, literatura inexistente”, en Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México, diciembre 2005.
- “México: gestión cultural como poder suave de su política exterior” en Revista Archipiélago, Num. 54, agosto 2010.
- “Reflexiones ante una tumba” (temática de la Pandemia en Montreal) en Revista Archipiélago. Vol. 28, 2020.
- “El curioso caso de dos niñas, tres aeropuertos y una pandemia” en Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México, Especial: diario de la Pandemia/ dossier- Junio 2021.

Cátedras y actividad docente en general:

- Profesor de asignatura. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- Análisis de la Información (Departamento de Comunicación) Segundo semestre 1997.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

- Profesor de sección. University of Harvard. Impartición de los cursos Spanish A, Spanish Ca&Spanish Cb (“Literary Content”) y Spanish Cd (“Oral survival”). Septiembre 1993 a junio 1994.
- Profesor de Materia. Colegio Madrid, A.C. “Literatura Mexicana e Hispanoamericana” y profesor del Taller de “Creación Literaria” dentro del programa de 6º y 5º año de bachillerato respectivamente. Septiembre 1988 a junio 1997.
- Profesor de Materia. Instituto Anglo Americano, A. C. “Historia de la Cultura”, Diplomado en Lenguas Extranjeras. Septiembre 1986 a septiembre 1988.

Conferencias

- “Los retos de la política exterior de México en el 2004”. Universidad del Valle de México, Campus Querétaro. 29 de mayo del 2004.
- “Fútbol y Literatura”. Conferencia en la mesa redonda Fútbol y literatura del Festival de la Palabra, Centro cultural Banamex. 28 de mayo del 2004.
- “The perspective of Mexico and Latin-America on the NPT. The growing role of intermediate industrialized countries in the non-proliferation process”. Center for Policy Studies in Russia. Octubre, 2003, dentro de la Second Moscow International Nonproliferation Conference (publicada en http://www.pircenter.org/conf2003/data/estivill_e.html).
- “La política exterior de México”. CISEN, 2003.
- “La política exterior de México”. Universidad de Sonora. 2003.
- “La política exterior de México. Retos y posibilidades”. Universidad Autónoma de Baja California Sur. 2003.
- “Estructura y funciones de la Cancillería: Subsecretaría de Relaciones Exteriores”, Ciudad de México. 19 de febrero de 2001.
- Mexican foreign policy and new opportunities. University of York, noviembre 2014.
- “Why México”, University of Edimburg. diciembre 2014.
- “The future of Mexico US Relations”, Brigham Young University, mayo 2015.
- Diversas conferencias sobre las relaciones México Quebec en el Instituto Cultural de México en Montreal.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

Otro logro académico o profesional relevantes.

- Es autor de las novelas El hombre bajo la piel (Plaza y Janés), Alfil, los tres pecados del elefante (Ediciones el Crítico y ganadora del Premio especial del jurado del Concurso de Novela Negra Akrón 2017 en España) y El lugar de los descarnados (Nueve Editores de Bogotá, Colombia). También publicó el libro de cuentos En la mirada del avestruz (Editorial Ficticia y CONACULTA) 2006.
- Ganador de la Medalla Gabino Barreda, UNAM 1987.
- Responsable del discurso como alumno más distinguido de la decimotercera generación de ingreso al Servicio Exterior Mexicano, en la ceremonia de finalización de cursos ante el Presidente de la República en la Residencia Oficial de los Pinos: Agosto 1995.
- Becario PEMEX al mejor promedio de su generación en estudios de postgrado dentro de El Colegio de México en dos ocasiones. Septiembre 1991 a julio de 1993.
- Condecoración Servicio Exterior Mexicano 25 años, noviembre 2022.

SEGUNDA. - En la carpeta de trabajo que se remite a esta Soberanía, se incluye el documento de apoyo que contiene información referente a la República Democrática Federal de Etiopía; la República de Djibouti; la República Federal de Somalia; y la República de Sudán del Sur.

Se transcribe la información más relevante.

República Democrática Federal de Etiopía

Etiopía se encuentra en la región del Cuerno de África, ubicada en el noreste del continente africano. Es un país montañoso sin acceso al mar, con restos arqueológicos que datan de más de tres mil millones de años.

Denominación oficial: República Democrática Federal de Etiopía

Superficie total: 1,104,300 km²

Límites: al norte con Eritrea y Djibouti, al este con Somalia, al sur con Kenya, al oeste con Sudán y Sudán del Sur

Población: 120.8 millones de habitantes (UNFPA, 2022)

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

Capital: Addis Abeba

Idioma: amárico, árabe (oficiales), oromo, afar, gamo, guragiegna, hadiyya, inglés, sidamo, somalí, tigrayan, wolaytta

Moneda: birr etíope

Religión: Iglesia ortodoxa etíope (43.5%), islam (33.9%), protestantismo (18.6%)

Forma de gobierno: República federal parlamentaria. El Presidente es el Jefe de Estado, electo indirectamente por ambas cámaras del Parlamento por un período de 6 años, reelegible por una ocasión. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno, designado por el partido mayoritario, después de las elecciones legislativas, por un período de 5 años. Las más recientes elecciones legislativas se llevaron a cabo el 21 de junio de 2021 y el 30 de septiembre de 2021 (las elecciones programadas para el 29 de agosto de 2020 habían sido pospuestas por el Primer Ministro Abiy debido a la pandemia de COVID-19).

El Poder Legislativo (Asamblea Parlamentaria Federal) es bicameral. La Cámara de Representantes del Pueblo es la cámara baja, integrada por 547 miembros elegidos de manera directa por un período de 5 años; 22 escaños están reservados para representantes de minorías. La llamada Cámara de la Federación es la cámara alta, compuesta por 153 miembros designados por los consejos regionales por un período de 5 años. La elección legislativa de la Cámara de la Federación más reciente se celebró el 4 de octubre de 2021. La siguiente está prevista en junio de 2026.

El Poder Judicial está conformado por la Suprema Corte Federal, integrada por 11 jueces. El presidente y vicepresidente son recomendados por el Primer Ministro, con la aprobación de la Cámara de Representantes del Pueblo. El resto de los jueces son nominados por el Consejo Judicial Federal Administrativo, con la aprobación de la cámara baja. Los jueces se retiran a los 60 años de edad.

I. Características de la adscripción

A. Datos básicos

Índice de desarrollo humano: 0.498 (ranking mundial: 175)

Esperanza de vida: 66 años (hombres), 70 años (mujeres)

Tasa de alfabetización: 49%

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

Población urbana: 22%
Densidad de población: 109.3 hab/km²
Tasa de natalidad: 33/1,000 hab.
Tasa de mortalidad: 7/1,000 hab.
Tasa de crecimiento poblacional: 2.4%
Tasa de desempleo: 3.9%
PIB per cápita PPA: \$925 USD
Núm. de mexicanos en Etiopía: 43 (IME, 2017)
Núm. de etíopes en México: 18 (INM, 2019).

B. Panorama político y social

Situación política reciente

Etiopía es el segundo país más poblado de África, con más de 120 millones de personas, y uno de los países más complejos debido a su amplia diversidad étnica, lingüística y religiosa. Desde 1991 fue gobernado por el Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etíope (EPRDF), una coalición de partidos de centro-izquierda dominada por el Frente de Liberación del Pueblo de Tigray (TPLF por sus siglas en inglés), proveniente de la región de Tigray, al norte del país. Este frente introdujo un principio de federalismo étnico, que aumentó las divisiones del país y contribuyó a exacerbar tensiones preexistentes y violencia étnica.

Tras la muerte del entonces primer ministro Meles Zenawi –de la etnia Tigray- (20ago2012), el Viceprimer Ministro y Canciller, Hailemariam Desalegn –de etnia Wolayta–, asumió el cargo de Primer Ministro por un período de 5 años, así como la presidencia del EPRDF. Durante su gestión comenzaron a darse diversas protestas violentas en las regiones centrales de Oromía y Amhara, debido a las intenciones de Addis Abeba por extender su control administrativo hacia ellas. Las continuas protestas obligaron a la renuncia de Desalegn el 15 de febrero de 2018, por lo que el Parlamento estableció un Estado de Emergencia y eligió al Dr. Abiy Ahmed Ali (de la etnia oromo) como primer ministro el 2 de abril de 2018.

Durante su discurso de toma de posesión, Abiy transmitió un mensaje de reconciliación entre los diferentes grupos políticos y sociales, asumiendo un compromiso con la democratización y el desarrollo de Etiopía. Meses más tarde,

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

el entonces presidente Mulatu Teshome presentó su renuncia para no entorpecer el cambio promovido por el primer ministro Abiy, por lo que el Parlamento se reunió el 25 de octubre de 2018 para elegir a Sahle-Work Zewde como nueva Presidenta. Ella fue la primera mujer en ocupar el cargo y actualmente una de las únicas dos mujeres que detentan ser Jefe de Estado en África.

El primer ministro Abiy Ahmed emprendió una serie de reformas estructurales en Etiopía, que incluyeron la liberalización económica, una mayor apertura democrática y la reconciliación nacional. Entre las acciones realizadas, se encuentra la privatización de empresas paraestatales, la amnistía a opositores políticos y a personas acusadas de terrorismo, así como las concesiones anunciadas para lograr la paz con Eritrea.

El partido político dominante, Partido de la Prosperidad, fue creado en noviembre de 2019 por el actual primer ministro Ahmed Abiy de cara a las elecciones generales que estaban previstas para 2020. Se conformó por miembros del partido político dominante hasta entonces, el Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etiope (EPRDF), integrado por más de 8 pequeños partidos étnico-regionales. Sin embargo, no incluyó al Frente Popular de Liberación Tigray (TPLF).

La Oficina Nacional Electoral de Etiopía (NEBE, por sus siglas en inglés) pospuso para agosto de ese 2020 las elecciones legislativas y locales, inicialmente previstas para mayo, argumentando que ni autoridades ni partidos políticos estarían listos. El TPLF rechazó tal posposición e intentó realizar elecciones en la región de Tigray. Las elecciones finalmente tuvieron lugar el 21 de junio de 2021, en condiciones difíciles debido a la pandemia y bajo un ambiente restrictivo a causa de la detención de miembros de la oposición, el acoso a medios de comunicación y dificultades para hacer campaña política.

Los resultados confirmados por la NEBE el 10 de julio de 2021, colocaron como ganador al Partido Prosperidad (partido oficial) y le otorgaron el triunfo con 410 de los 436 escaños que se contabilizaron. No obstante, El TPLF desconoció al gobierno del primer ministro Abiy Ahmed, en septiembre de 2021, y celebró sus propias elecciones en Tigray, que el gobierno en Addis Abeba calificó como ilegales, profundizando las tensiones étnicas al interior del país.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

Conflicto armado en Tigray

La guerra de Tigray comenzó el 4 de noviembre de 2020, cuando el primer ministro anunció una operación en contra del TPLF, que gobernaba esa región, en represalia por un ataque contra el cuartel general del comando norte de la Fuerza de Defensa Nacional de Etiopía (ENDF, por sus siglas en inglés) en Mekelle, capital de Tigray.

Tras el vencimiento del ultimátum de 72 horas para que el TPLF se rindiera, el gobierno ordenó el inicio (26nov20) de una ofensiva militar de la ENDF contra la ciudad de Mekelle. El 28 de noviembre, el Premier Abiy anunció que, a partir de esa fecha, la ciudad de Mekelle se encontraba bajo control del ejército de Etiopía. El líder del TPLF, Debretsion Gebremichael, retiró las fuerzas del TPLF de las inmediaciones de la ciudad, pero aseguró que continuaría luchando por el derecho a la libre determinación de Tigray. Para el 23 de noviembre de 2021, el propio primer ministro Abiy Ahmed se encontraba encabezando la lucha contra el TPLF.

En marzo de 2022 y debido a las graves afectaciones a la población de la región de Tigray por acciones militares, desplazamientos y aislamiento sufrido, ambas partes acordaron un cese al fuego con fines humanitarios. Este cese se mantuvo hasta el 24 de agosto de 2022, cuando el ejército etíope derribó una aeronave procedente de Sudán, que presuntamente transportaba armamento para el TPLF.

El 6 de octubre de 2022, tanto el Gobierno de Etiopía como el TPLF aceptaron la invitación de la Unión Africana para sostener pláticas de paz en Nairobi, Kenya, con miras a finalizar el conflicto. En estas reuniones participaron las Fuerzas Armadas de Etiopía y el TPLF, con la mediación de los ex presidentes de Kenya y Nigeria, Uhuru Kenyatta y Olusegun Obasanjo, respectivamente, así como Phumzile Mlambo-Ngcuka, ex vicepresidenta de Sudáfrica.

El 2 de noviembre de 2022 se suscribió el Acuerdo para el Cese Permanente de Hostilidades entre el Gobierno y el TPLF, en el cual ambas partes se comprometen a: dar acceso irrestricto a asistencia y personal humanitario a Tigray y regiones cercanas; establecer un comité conjunto para implementar el programa de desarme, desmovilización y reintegración.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

El proceso de pacificación ha avanzado de la mano de la Misión de Vigilancia, Cumplimiento y Verificación (AU-MVCM por sus siglas en inglés), establecida por la Unión Africana y la Entidad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD, por sus siglas en inglés), en cuyo marco se ha logrado la entrega de armas del TPLF, la liberación de rehenes y presos políticos y la restauración de los servicios bancarios, vuelos nacionales y rutas terrestres.

Igualmente se desvinculó al TPLF de la clasificación de grupo terrorista por parte del Parlamento Etíope y se eliminaron las denuncias a sus líderes.

En este contexto, el 23 de abril de 2023 se llevó a cabo la Ceremonia para conmemorar la conclusión del proceso de pacificación entre el gobierno federal de Etiopía y el TPLF, con la presencia de autoridades, organismos regionales y miembros del entonces grupo rebelde TPLF y los principales actores internacionales del proceso de paz.

Ante la falta de cifras oficiales, diversos organismos internacionales de la ONU calculan que los dos años de guerra en Tigray provocaron la muerte de al menos 600 mil civiles, siendo hasta ahora el conflicto más mortífero del siglo XXI, comparado con los 300 mil muertos durante una década de la guerra en Siria y los casi 400 mil víctimas mortales de la guerra en Yemen. La guerra entre Rusia y Ucrania lleva un estimado de 13 mil víctimas civiles.

Actualmente, diversas acciones gubernamentales orientadas a integrar dentro del ejército central (Fuerza de Defensa Nacional de Etiopía) a los grupos armados que existen con diversos grados de autonomía entre las regiones de Etiopía ha provocado nuevos síntomas de inestabilidad. En particular, la región Amhara, tradicionalmente vinculada a gobiernos anteriores, se ha visto afectada y considera que estas acciones tienen la intención del Primer Ministro de impulsar la integración para dar ventaja a los grupos de ascendencia oromo en detrimento de su autonomía.

Política exterior

Como sede de la Unión Africana (UA) y de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, Etiopía desempeña un papel importante en el escenario político regional que se refleja en la presencia de más de 92 embajadas

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

y 34 misiones de organizaciones internacionales en Addis Abeba. Etiopía presidió la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD, por sus siglas en inglés) hasta 2013.

El gobierno de Etiopía despliega una intensa actividad en favor de la paz y seguridad subregionales que lo coloca como un actor estratégico y muy activo en el Cuerno de África. En el marco de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), integrada por Djibouti, Etiopía, Eritrea, Kenya, Somalia, Sudán y Uganda, ha participado especialmente en las acciones para solucionar el conflicto somalí.

Las relaciones entre Etiopía y Eritrea se caracterizaron por su hostilidad y tensión, atribuidas al complejo proceso de independencia eritreo de Etiopía (1993) que llevó a la pérdida de una parte del territorio etíope, incluido su litoral en el mar Rojo. En 1998 estalló el diferendo por la soberanía de Badme que Eritrea reclamaba como parte de su territorio. Este conflicto, en el que perdieron la vida alrededor de 70,000 personas, concluyó con la firma del Acuerdo de Argel en el año 2000. En ese año, el Consejo de Seguridad de la ONU desplegó la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) para vigilar el cese al fuego y la aplicación del Acuerdo. Poco después se estableció la Comisión de Fronteras (2002) encargada de la demarcación de la frontera que otorgó a Eritrea la soberanía de Badme. El mandato de la MINUEE terminó en 2008. El 9 de julio de 2018, ambos países anunciaron el fin del estado de guerra para cumplir con el mandato del Acuerdo de Argel, diez años después de que iniciaron los enfrentamientos.

El gobierno etíope otorga mucha importancia a sus vínculos con China, su primer socio comercial, a fin de atraer inversiones para infraestructura, sobre todo en Addis Abeba (como la construcción de la nueva sede de la UA, inaugurada en 2012, con inversión china), así como para la exploración de mantos petrolíferos en el sur del país. En mayo de 2010, Ethiopian Airlines amplió sus vuelos a China, con un vuelo directo a Guangzhou.

La Unión Europea mantiene con Etiopía varios programas de cooperación para el desarrollo, principalmente enfocados en tres sectores estratégicos: transporte e integración regional, desarrollo rural y seguridad alimentaria. Paralelamente, Etiopía busca fortalecer sus relaciones con Estados Unidos y los organismos

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

financieros internacionales, con el propósito de fomentar la inversión y la ayuda al desarrollo. Se considera a Etiopía como el principal aliado de Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo en África Oriental.

En agosto de 2023, Etiopía, junto con Irán, Argentina, Egipto, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, ingresó al grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). El hecho ha sido calificado por el gobierno como una medida de alta significación para el desarrollo del país al incrementar su influencia en la cooperación y conformación de “un orden mundial inclusivo y próspero”. Le permite incrementar su vinculación con China, intentando preservar buenas relaciones con occidente, aun cuando estas se vieron afectadas por el conflicto de Tigray. El país ha vivido un aumento drástico en su comercio reciente con los BRICS como fuente de sus importaciones, principalmente con China y la India. Etiopía exporta principalmente materias primas y alimentos y animales vivos, aunque hay signos de una diversificación gradual hacia productos manufacturados (predominantemente artículos de cuero). Etiopía busca con ello diversificar sus exportaciones y desarrollar cadenas de valor en otras líneas de productos aprovechando la experiencia exitosa que le ha permitido la atracción de inversiones manufactureras de China.

Gran Presa del Renacimiento (GERD)

El gobierno etíope inició en abril de 2011 la construcción de la Gran Presa del Renacimiento (GERD) en el Nilo Azul, afluente del río Nilo, en la región de Benishangul-Gumuz, a 40 kilómetros de la frontera con Sudán. El proyecto es de gran importancia para la economía etíope ya que se estima que la presa producirá 5250 MW, por lo que será la planta hidroeléctrica más grande de África y la 10ª en el mundo.

La construcción de la GERD ha estado marcada por tensión y descontento por parte de los gobiernos de Egipto y Sudán, que han mostrado serias diferencias con respecto a este proyecto. Egipto teme que las obras reduzcan el caudal del río, un elemento vital para su economía, por lo que la construcción de esta presa ha generado fuertes tensiones. El 23 de marzo de 2015, Etiopía, Egipto y Sudán firmaron una Declaración de Principios para llegar a un acuerdo sobre la construcción de la presa y su impacto en la región. En abril de 2015, los tres

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

países acordaron comisionar a dos empresas europeas para llevar a cabo un estudio sobre el impacto de la presa, el cual se presentó con un conjunto de recomendaciones técnicas que el gobierno etíope desobedeció al proseguir unilateralmente.

En diciembre de 2015 se firmó el Documento de Jartum, mediante el cual se señalaban los medios para instrumentar la Declaración de Principios.

Desde 2011 hasta la fecha se han llevado a cabo varias cumbres trilaterales y se han suscrito distintos instrumentos sin éxito. No se ha logrado una solución satisfactoria, como parte de los esfuerzos de mediación para encontrar una salida al impasse diplomático en torno a la GERD. Egipto y Sudán han intensificado desde junio de 2021 su ofensiva diplomática para persuadir a Etiopía de reanudar negociaciones sustantivas sin que hasta el momento se hayan generado acuerdos entre los involucrados que permitan solucionar el diferendo. Etiopía ha rechazado cualquier intento de mediación y se encuentra avanzando unilateralmente en la construcción del proyecto para presentarlo como un hecho consumado.

C. Panorama económico

Indicadores económicos 2021

PIB: \$111.2 mil millones USD

PIB % crecimiento real: 6.3%

PIB per cápita PPA: \$925.1 USD

Tasa de inflación: 26.8%

Tasa de desempleo: 3.9%

Reservas en moneda extranjera y oro: \$3 mil millones USD

Deuda pública: 31.45% del PIB (2019 est.)

Deuda externa: US\$27.27 miles de millones (2019 est.)

Tipo de cambio por dólar: 53.8 birr etíopes por dólar

Tipo de cambio por euro: 58.4 birr etíopes por euro

Índice de competitividad "Doing Business" del Banco Mundial (190 economías): lugar 114 (México: 60)

Fuente: BANCO MUNDIAL, FMI

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

D. Relación bilateral

a) Relación con México en la actualidad

Etiopía fue el primer país de África con el que México estableció relaciones diplomáticas, el 1 de noviembre de 1949. No obstante, los vínculos se remontan a más de una década antes, toda vez que México condenó, en el seno de la Sociedad de Naciones, la invasión italiana a Etiopía en 1935. Una semana después de la condena mexicana, la Sociedad de Naciones estableció sanciones contra la Italia fascista por violar el pacto de no agresión entre sus miembros y no respetar su soberanía. El Emperador de Etiopía, Haile Selassie, reconoció esta posición durante su visita a México en 1954, ocasión en la que inauguró la Glorieta de Etiopía en México y, en reciprocidad, instruyó que se construyera la Plaza México en Addis Abeba.

La Embajada mexicana en Etiopía abrió en 1963, pero cerró en septiembre de 1989. La reapertura en 2007 ha permitido fortalecer destacadamente el diálogo político y la cooperación bilateral, a la par del amplio trabajo que se ha realizado como miembro observador permanente de la Unión Africana (único observador permanente americano entre apenas cinco miembros). Por su parte, Etiopía cerró su representación en México en 1990. Hasta 2020, estaba representado de manera concurrente desde La Habana, Cuba, sin que se tenga conocimiento de intenciones de acreditar un Embajador ante nuestro país. No obstante, Etiopía mantiene un Consulado Honorario en la Ciudad de México, a cargo del Sr. Alberto Cabezut Madaria.

b) Comercio

En 2021 el comercio bilateral registró un total de 1.5 millones de dólares (mdd), correspondiendo la totalidad a importaciones provenientes de Etiopía, por lo que la balanza comercial es deficitaria para México por esa misma cantidad. Esa cifra representa una disminución de más de 500% respecto de 2020, en que los intercambios sumaron 9.8 millones de dólares. La disminución se atribuye a la guerra en Tigray de 2020 a 2022, por lo que se espera que en 2023 el comercio bilateral pueda revitalizarse.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

En 2021, las importaciones hechas por México, procedentes de Etiopía, fueron principalmente artículos de vestir, que representaron el 90% de los bienes intercambiados. Para 2022, la principal venta de México a Etiopía se centró en medicamentos que consisten en productos mixtos o sin mezclar, preparaciones para usos terapéuticos o profilácticos (US\$2.89M). Los principales orígenes de las ventas hacia Etiopía fueron Estado de México (US\$2.8M), Ciudad de México (US\$746,000) y Coahuila (US\$73,500).

La principal compra de México a Etiopía en 2022 se volvió a centrar en prendas y accesorios de vestir, de punto y para bebés (US\$472k). Los principales destinos fueron Veracruz (US\$3.29M), Ciudad de México (US\$1.57M) y Jalisco (US\$596,000).

No se cuenta con registro de inversiones mexicanas en Etiopía. La IED de Etiopía en México acumulada entre 1999 y junio de 2017 fue de \$2.5 mdd.

Etiopía representa una oportunidad potencial para México, pues es uno de los países africanos con mayor crecimiento económico. De acuerdo con el FMI, su economía creció en promedio 8.5% entre 2014 y 2021, aunque en 2021 fue solamente de 3.8%.

c) Cooperación

La cooperación bilateral es discreta y episódica, muy alejada de su potencial. México ha ofrecido a Etiopía cooperación educativa mediante becas de diversa índole. En el marco del Programa de Asia, Pacífico, África y Medio Oriente, la Secretaría de Relaciones Exteriores otorga anualmente una beca a nacionales de Etiopía para realizar estudios de posgrado. Un diplomático de Etiopía participó en el Curso de Idioma Español para Diplomáticos Extranjeros en 2013, organizado por el Instituto Matías Romero.

En materia de energía, una misión de expertos de once países de África, entre ellos Etiopía, visitó México en 2011 para participar en el seminario sobre geotermia para usos productivos, en el marco del programa de cooperación trilateral México-ONUDI-África del Este que coordinó la SRE.

El entonces presidente del Consejo Nacional Electoral de Etiopía (NEBE), Merga Bekana Gonfa, participó en el Taller Internacional sobre Administración Electoral

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

en junio de 2011 que organizaron conjuntamente el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Oficina en México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asimismo, el NEBE estuvo representado en el Primer Curso de Especialización sobre Registro Electoral para Autoridades Electorales de África, organizado por el IFE en noviembre de 2011, y en otro taller que organizó el IFE del 11 al 15 de junio de 2012.

Una delegación de funcionarios del Estado de Oromía llevó a cabo una misión técnica a México, del 20 a 24 de junio de 2016, para reunirse con funcionarios de la Conafor y realizar visitas de campo en los Estados de Jalisco y Michoacán. Su propósito fue conocer la experiencia del gobierno de México en el desarrollo de la Estrategia Nacional de REDD+ (programa de reducción de las emisiones globales de carbono provenientes de la deforestación en el marco de la agenda de cambio climático de la ONU).

En 2015, el Estado Regional de Tigray solicitó apoyo del gobierno de México para combatir la plaga de grana cochinilla que afecta a esa región, a través de un proyecto de cooperación técnico-científica en el que participan investigadores del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara, por una parte, y por las universidades de Mekele y Adigrat, en Tigray.

En 2017 una delegación del Ministerio de la Construcción de Etiopía, encabezada por el ministro de Estado (equivalente a Viceministro), Gebremeskel Challa, visitó México con el objetivo de conocer la experiencia mexicana en materia de construcción de infraestructura y vivienda. Considerando el nivel de crecimiento de las principales ciudades etíopes, la agenda de urbanismo inteligente y con visión ecológica representa un importante potencial para la relación bilateral.

República de Djibouti

Denominación oficial: República de Djibouti

Superficie total: 23,200 km²

Límites: Limita al norte con Eritrea, al este con el golfo de Adén, al sureste con Somalia y al sur y al oeste con Etiopía

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

Población: 1.1 millones de habitantes (2023)

Capital: Djibouti

Idioma: Árabe, francés (oficiales)

Moneda: franco de Djibouti (177 francos por dólar)

Religión: Islam (94%), cristianismo (6%)

Forma de gobierno: República semipresidencialista

A. Datos básicos

Índice de desarrollo humano: 0.509 (ranking mundial: 171)

Esperanza de vida: 61 años hombres; 66 años mujeres (UNFPA, 2023).

Tasa de alfabetización: 67.9%

Núm. de hijos por mujer: 2.7

Población urbana: 77.9% (BM, 2021)

Densidad de población: 47.4 hab/km² (2023)

Tasa de natalidad: 22/1,000 hab hab (BM, 2020)

Tasa de mortalidad: 9/1,000 hab (BM, 2020)

Tasa de crecimiento poblacional: 1.6% (UNFPA, 2022)

Núm. de mexicanos en Djibouti: N/D

Núm. de nacionales de Djibouti en México: N/D

Entradas de visitantes de Djibouti a México: N/D

B. Panorama político y social

Tras su independencia de Francia en 1977, el país estuvo gobernado por un régimen autoritario de partido único, liderado por Hassan Gouled Aptidon de origen étnico somalí, quien gobernó hasta 1999. En la década de 1990's inició una guerra civil provocada por las tensiones entre la minoría étnica Afar y la mayoría somalí, que culminó con un acuerdo de paz suscrito en el año 2001.

En 1999 se celebraron las primeras elecciones presidenciales multipartidistas en las que fue electo el presidente Ismail Omar Guelleh, el cual extendió su mandato en 2005 por medio de una modificación constitucional. Ello le permitió reelegirse consecutivamente en cuatro ocasiones, la última de ella en 2021, iniciando así su quinto mandato.

Durante ese mandato, Djibouti ha inaugurado varios proyectos emblemáticos de infraestructura, que buscan convertir al país en un centro logístico multimodal que

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

aproveche su ubicación estratégica en el Cuerno de África. Entre ellos destacan el Puerto de Tadjourah, dedicado a la exportación de potasa, y el Puerto de Ghoubet, dedicado a la exportación de sal.

De igual manera, Djibouti ha permitido la instalación de una decena de bases militares de países muy diferentes, incluido Arabia Saudita, Estados Unidos, Francia, Italia, España, Japón y China. En el caso de China, su base militar en Djibouti fue la primera de ese país en el exterior. China la utiliza para reabastecer embarcaciones de la Armada china que participan en operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz en la región.

El 6 de septiembre de 2018, Djibouti y Eritrea acordaron normalizar sus relaciones diplomáticas para resolver las disputas fronterizas entre los dos países que comenzaron en 2008.

C. Panorama económico

Indicadores económicos 2021

PIB: US\$3.48 mil millones hab (BM, 2021)

PIB % crecimiento real: 4.8% (BM, 2021)

PIB per cápita PPA: US \$3,150 (BM, 2021)

Tasa de inflación: 1.8% (BM, 2020)

Tasa de desempleo: 28% (BM, 2021)

Balanza cuenta corriente: US\$-225.1 millones (BM, 2021)

Exportaciones totales

US\$384.4 millones (Trademap, 2021)

Importaciones totales:

US\$6,682 millones (Trademap, 2021)

Reservas en moneda extranjera y oro:

US\$588.4 millones (BM, 2021)

Deuda pública: 38.6% % del PIB (BM, 2021)

Deuda externa: US\$2.3 mil millones (BM, 2021)

Tipo de cambio por dólar: 177 francos de Djibouti DJF por dólar (09may23)

Tipo de cambio por euro: 195 francos de Djibouti DJF por euro (09may23)

D. Relación bilateral

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

a) Relación con México en la actualidad

México y Djibouti establecieron relaciones diplomáticas el 22 de junio de 1989. Los contactos entre ambos países han sido escasos y se han desarrollado en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

En 2007, México acreditó a su Embajador en Etiopía como concurrente ante Djibouti. Asimismo, estableció un Consulado Honorario en Djibouti, a cargo del señor Abdi Farah, prominente empresario de ese país. Por su parte, Djibouti lleva su relación con México desde su Embajada en Cuba.

b) Comercio

La volatilidad y precariedad del comercio con este país se expresa en el hecho de que se tiene registro de exportaciones mexicanas a Djibouti por US\$250 de productos primarios durante 2021, según base de datos COMTRADE de Naciones Unidas sobre comercio internacional. Cifra casi irrelevante y registrada después de dos años de nulo comercio bilateral. En 2018, debido a ventas aisladas de productos eléctricos, esas exportaciones fueron por US\$479,000 y las importaciones mexicanas llegaron a US\$170,000 en razón de ventas de productos animales.

c) Inversiones

No se tiene registrada información de inversión de capital mexicano en Djibouti, ni viceversa.

d) Cooperación

México, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, extiende anualmente una invitación a la Cancillería de Djibouti para participar en los cursos de Política Exterior y de español para Diplomáticos Extranjeros que organiza el Instituto Matías Romero. Hasta el momento ningún diplomático de ese país ha participado en estos cursos. Asimismo, México ofrece una beca anual a estudiantes de Djibouti en el marco del Programa Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (APAMO), la cual nunca se ha aprovechado.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

Una delegación del Ministerio de Energía, Agua y Recursos Naturales de Djibouti, a través de su Oficina de Desarrollo de la Energía Geotérmica (ODDEG), visitó México en mayo de 2012 para explorar opciones de cooperación en materia de actividades de diagnóstico y producción de energía geotérmica. Djibouti guarda una relevancia asociada a su calidad de sede la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD por sus siglas en inglés), integrada por Djibouti, Etiopía, Eritrea, Kenia, Somalia, Sudán y Uganda.

República Federal de Somalia

Denominación oficial: República Federal de Somalia

Superficie total: 637,660 km²

Límites: Al noroeste con Djibouti; al norte, al este y al sur con el Océano Índico, y al oeste con Kenya y Etiopía

Población: 18.1 millones de habitantes (2023)

Capital: Mogadiscio

Idioma: Árabe, somalí (oficiales), inglés

Moneda: Chelín somalí (568 chelines por dólar)

Religión: Islam sunita (oficial)

Forma de gobierno: República parlamentaria

A. Datos básicos

Índice de desarrollo humano: N/D

Esperanza de vida: 55 años hombres; 59 años mujeres (UNFPA, 2023)

Tasa de alfabetización: N/D

Núm. de hijos por mujer: 6.1

Población urbana: 46.1% (BM, 2021)

Densidad de población: 28.3 hab/km² (2023)

Tasa de natalidad: 41.5/1,000 hab (BM, 2021)

Tasa de mortalidad: 10.6/1,000 hab (BM, 2021)

Tasa de crecimiento poblacional: 2.8% (UNFPA, 2023)

Núm. de mexicanos en Somalia: -

Núm. de somalíes en México: -

Entradas de visitantes somalíes a México: -

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

B. Panorama político y social

En 1960 los territorios conocidos como Somalilandia Británica y Somalilandia Francesa obtuvieron sus respectivas independencias y se unieron en un territorio único, el cual funcionó como una democracia parlamentaria hasta 1969 cuando el General Mohamed Siad Barre obtuvo el poder mediante un golpe de Estado, imponiendo un gobierno autoritario socialista que colapsó en 1991 debido a la inconformidad de diferentes clanes. Ello desató una compleja guerra civil.

En medio de la lucha entre diferentes clanes por controlar recursos y territorio, y sin un gobierno central en el país, se generó una hambruna que provocó la intervención de una misión humanitaria de la ONU en 1993, la cual se retiró en gran medida en 1995 tras el derribo de dos helicópteros estadounidenses UH-60 Black Hawk en Mogadiscio.

Durante el inicio de la década de los años 2000's se formaron diversos gobiernos de transición que operaban primordialmente desde la diáspora, lo cual provocó el establecimiento de diversas estructuras de gobierno alternativas que establecieron sus propias administraciones regionales, las cuales rápidamente cayeron en manos de grupos extremistas islámicos, creando el movimiento islámico terrorista insurgente al-Shabaab.

En 2006 se instauró un Gobierno Federal de Transición apoyado por la Unión Africana, la cual envió una misión militar de paz para tomar control de la seguridad del país y permitir trabajar a los gobiernos de transición, incluyendo la adopción de una nueva constitución.

En noviembre de 2021, una delegación del Consejo de Paz y Seguridad (CoPS) de la Unión Africana se reunió con el entonces gobierno de transición de Somalia, con el objetivo de definir la reconfiguración de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), a lo que el gobierno federal de Somalia se opuso. De esta forma, el 1 de abril de 2022 entró en vigor el mandato de la Misión de Transición de la UA en Somalia (ATMIS), con el mandato, no sólo de combatir a grupos como Al-Shabaab, sino también de implementar totalmente el plan de transición para que las Fuerzas Armadas y cuerpos de policía tomen pleno control de las labores de seguridad hasta las próximas elecciones de 2024.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

El actual gobierno de transición continúa enfrentando serios retos en materia de seguridad por la persistente amenaza de Al-Shabaab; a ello se suma un generalizado descontento social y una grave crisis alimentaria que afecta a alrededor de 6.7 millones de somalíes, causada por el conflicto y por los efectos del cambio climático.

Somalilandia

En 1991 un grupo de clanes del norte establecieron control regional y autoproclamaron la llamada República de Somalilandia, estableciendo su propia constitución, moneda y gobierno propio. El gobierno de Somalilandia ha realizado numerosos referéndums de independencia que le han ganado un reconocimiento internacional limitado. Por otra parte, resulta evidente que esa región goza de un mayor desarrollo económico y de mayor estabilidad política que el resto de Somalia.

C. Panorama económico

Indicadores económicos 2021

PIB: US\$7.6 mil millones (BM, 2021)
PIB % crecimiento real: 4% (BM, 2021)
PIB per cápita PPA: US \$447 (BM, 2021)
Tasa de inflación: 5.2% (BM, 2020)
Tasa de desempleo: 19.9% (BM, 2021)
Balanza cuenta corriente: ND

Exportaciones totales

US\$514.4 millones (Trademap, 2021)

Importaciones totales:

US\$5.1 mil millones (Trademap, 2021)

Reservas en moneda extranjera y oro: ND

Deuda pública: ND

Deuda externa: US\$4.6 mil millones (BM, 2021)

Tipo de cambio por dólar: 568 chelines somalíes SOS por dólar (10may23)

Tipo de cambio por euro: 623 chelines somalíes SOS por euro (10may23)

D. Relación bilateral

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

a) Relación con México en la actualidad

México y Somalia establecieron relaciones diplomáticas el 5 de agosto de 1975. Prácticamente se limitan al ámbito multilateral. La Embajada de México en Etiopía es concurrente ante Somalia. Por su parte, Somalia no tiene Embajador acreditado ante México.

México presidió el Comité de Sanciones sobre Somalia y Eritrea durante los dos años de su membresía en el CSONU (2009-2010). El Comité logró avances sustantivos al adoptar la primera lista de individuos sujetos a sanciones y al realizar en 2010 una visita a la región para buscar un acercamiento entre actores regionales. México considera que la instrumentación gradual y coherente del embargo de armas y el régimen de sanciones dirigidas son instrumentos valiosos para la paz.

b) Comercio

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, en 2021, el comercio entre México y Somalia sumó apenas \$6 mil dólares, cuya totalidad correspondió a importaciones desde Somalia.

c) Inversiones

No se tiene registrada información de inversión de capital mexicano en Somalia, ni viceversa.

d) Cooperación

No se cuenta con temas de cooperación entre los dos países.

República de Sudán del Sur

Denominación oficial: República de Sudán del Sur

Superficie total: 646,883 km²

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

Límites: al norte con Sudán; al este con Etiopía; al sur con Kenia, Uganda y la República Democrática del Congo, y al oeste con la República Centroafricana

Población: 10.7 millones de habitantes (BM, 2021)

Capital: Yuba

Idioma: inglés (oficial), árabe

Moneda: libra sursudanesa

Religión: cristianismo, animismo, islam (no hay estadísticas precisas)

Forma de gobierno: Gobierno de Transición

A. Datos básicos

Índice de desarrollo humano: 0.385 (ranking mundial: 191)

Esperanza de vida: 54 años (hombres) 57 años (mujeres) (BM, 2020)

Tasa de alfabetización: 35% (BM, 2018)

Núm. de hijos por mujer: 4.5 (BM, 2020)

Población urbana: 21% (BM, 2021)

Densidad de población: 17 hab/km² (BM, 2020)

Tasa de natalidad: 29/1,000 hab. (BM, 2020)

Tasa de mortalidad: 11/1,000 hab. (BM, 2020)

Tasa de crecimiento poblacional: 1.3% (BM, 2021)

Tasa de desempleo: 13.5% (BM, 2021)

PIB per cápita PPA: US\$1.181, 9 (BM, 2015)

Núm. de mexicanos en Sudán del Sur: No se tienen registros. (Embamex Etiopía, 2022)

Núm. de sursudaneses en México: No se tienen registros.

Entradas de visitantes sursudaneses a México: 39 (INM, 2016)

B. Panorama político y social

Sudán del Sur proclamó su independencia de Sudán el 9 de julio de 2011 con Salva Kiir como Presidente. El 14 de julio del mismo año, la ONU aceptó a Sudán del Sur como Estado miembro. No obstante, desde su formación no ha podido conformar un sistema viable de gobierno y con ello enfrentar la corrupción y los conflictos étnicos imperantes.

En diciembre de 2013 estalló un conflicto armado en el país por el control del poder y los vastos recursos minerales existentes en su territorio. Los

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

enfrentamientos se dieron entre las fuerzas del gobierno del Presidente Salva Kiir y los grupos de oposición encabezados por el Vicepresidente Riek Machar, quien fue acusado de organizar un golpe de Estado. Durante los seis años subsecuentes, se intentaron y violaron innumerables ceses el fuego y no se logró avanzar en el cumplimiento del acuerdo de paz alcanzado en 2015.

Después de 15 meses de negociaciones bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) -organismo subregional de África Oriental formado en 1996 e integrado por Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenia, Somalia, Sudán del Sur, Sudán y Uganda-, las partes en conflicto suscribieron, el 12 de septiembre de 2018, en Addis Abeba, Etiopía, el Acuerdo de Paz Revitalizado para la Solución del Conflicto en Sudán del Sur.

De conformidad con el Acuerdo de Paz Revitalizado para la Solución del Conflicto, las partes contaron con un periodo pre-transitorio de ocho meses, a partir del 12 de septiembre de 2018, para conformar un gobierno de transición que contaría con un mandato de tres años y la obligación de celebrar elecciones 60 días antes del término de ese periodo.

A principios de 2021, el gobierno señaló que las elecciones que estaban previstas para llevarse a cabo en 2022, se retrasarían hasta 2023. El 4 de agosto de 2022, el gobierno de transición y todos los firmantes del Acuerdo Revitalizado acordaron una nueva hoja de ruta, mediante la cual se ampliaba el periodo de transición a 24 meses más, hasta el 22 de febrero de 2025, para permitir la implementación de las tareas pendientes. Algunos actores en Sudán del Sur se han opuesto a la extensión establecida en la hoja de ruta, incluidos varios grupos no signatarios del acuerdo revitalizado y organizaciones de la sociedad civil.

El 15 de marzo de 2023, el Consejo de Seguridad de la ONU extendió el mandato de la Misión de Asistencia de Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), por un año, hasta el 15 de marzo de 2024. El consejo pidió a la misión centrarse en cuatro áreas clave: la protección de los civiles; la creación de condiciones propicias para la entrega de asistencia humanitaria; apoyar la implementación del Acuerdo Revitalizado y el Proceso de Paz; y monitorear e investigar violaciones del derecho internacional humanitario, así como abusos a los derechos humanos.

Diversos organismos internacionales calculan que entre 7 y 11 millones de personas requieren asistencia humanitaria. Asimismo, la ONU ha documentado

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

cientos de casos de violaciones de derechos humanos por parte de grupos civiles de defensa, los cuales han cometido ejecuciones sumarias, violencia sexual, detenciones arbitrarias, tortura y reclutamiento forzoso, además de saqueo y destrucción de propiedad privada.

C. Panorama económico

Indicadores económicos 2020

PIB: US\$11.9 mil millones (BM, 2015)

PIB % crecimiento real: -10.8% (BM, 2015)

PIB per cápita PPA: US\$ 1.181, 9 (BM, 2015)

Tasa de inflación: 10.5% (BM, 2021)

Tasa de desempleo: 13.5% (BM, 2021)

Balanza cuenta corriente: -US\$6.550 mil millones (BM, 2021)

Exportaciones totales (bienes): 11.9 % del PIB (BM, 2020)

Importaciones totales (bienes): 4 % del PIB (BM, 2020)

Reservas en moneda extranjera y oro: US\$ 183.6 mil (BM, 2020)

Deuda pública: 64.6 % del PIB (FMI, 2021)

Deuda externa: ND

Tipo de cambio por dólar: 130.26 libras sursudanesas (2023)

Tipo de cambio por euro: 139.83 libras sursudanesas (2023)

D. Relación bilateral

México reconoció la independencia de Sudán del Sur el 14 de julio de 2011, y los dos países establecieron relaciones diplomáticas el 26 de septiembre de 2011. La Embajada de México en Etiopía es concurrente ante Sudán del Sur. Ese país no tiene Embajada concurrente ante México.

a) Relación con México en la actualidad

El 6 y 7 de febrero de 2023, el Embajador Víctor Treviño Escudero, Embajador de México en Etiopía, realizó una visita de trabajo a Sudán del Sur, organizada por la Embajada de Suiza, con el fin de desarrollar una agenda política acerca de la situación y respuesta humanitaria hacia ese país, así como de acompañamiento de la comunidad internacional ante los avances del Acuerdo

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

Revitalizado sobre la Resolución del Conflicto y el apoyo para la consolidación de la paz.

La visita se dio en los márgenes de la gira del papa Francisco por dicho país. La delegación de diez embajadores concurrentes en Sudán del Sur sostuvo reuniones con la Vicepresidenta, Rebecca Nyandeng y con el Canciller, Mayiik Ayii Deng. El evento ofrece a México mayor oportunidad de involucrarse en los procesos de desarrollo de ese país.

b) Comercio

No se tiene registro de actividad comercial bilateral entre México y Sudán del Sur.

c) Inversiones

No se tiene registrada información de inversión de capital mexicano en Sudán del Sur, ni viceversa.

d) Cooperación

No se cuenta con temas de cooperación entre los dos países.

TERCERA. – Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Asia- Pacífico- África, citaron a comparecer al C. Alejandro Ives Estivill Castro, con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Democrática Federal de Etiopía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la Unión Africana y las Repúblicas de Djibouti, Federal de Somalia, y de Sudán del Sur.

A continuación, se inserta lo más relevante del Programa de Trabajo entregado a esta Soberanía por el C. Alejandro Ives Estivill Castro:

Plan de trabajo

Líneas de acciones propuestas para el plan de trabajo.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

- Impulsar visitas de alto nivel y el Tercer Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Común; considerar y aprovechar el avance que los países latinoamericanos han tenido al percibir a Etiopía como puerta de entrada a África (i.e. visita de la vicepresidenta de Colombia, mayo 2023).
- Apoyar ante países africanos el conjunto de iniciativas sustantivas y el activismo multilateral de México en la ONU y otros foros, incluidos los de orden económico (ECOSOC, OMI, OACI, OIC y otros similares).
- Ser fuente de información oportuna acerca de la Unión Africana, así como de Etiopía, concurrencias y países africanos en los foros con sede de Etiopía y Djibouti (Unión Africana, Comisión Económica de Naciones Unidas para África y la Entidad Intergubernamental para el Desarrollo). Incorporar las implicaciones del ingreso de Etiopía al grupo BRICS.
- Impulsar las buenas prácticas de México y favorecer estrategias y consensos para la reducción del tráfico de armas.
- Promover esfuerzos de diplomacia parlamentaria entre el Congreso y el Parlamento de Etiopía.
- Identificar empresas mexicanas interesadas en comerciar o invertir en sectores como agroindustria, infraestructura, transporte y suministro de bienes de consumo. Impulsar la diversidad y ventajas competitivas de los productos mexicanos para explorar su ingreso a África oriental.
- Redimensionar la relación con la Unión Africana para posicionar a México como socio activo, con estrategias de interés y con proyectos específicos que dinamicen la relación con todo el continente. Fortalecer la proactividad de México en el Grupo de Socios de la UA en materia de Género y fomentar voces coincidentes en foros internacionales en temas de equidad y cooperación internacional.
- Generar visiones de consenso con países africanos por vía de los acuerdos de la Unión Africana en temas de medio ambiente, desarrollo económico, promoción de la democracia y derechos humanos.
- Impulsar estrategias de transporte y desarrollo urbano y arquitectónico donde México tiene ventajas comparativas con una visión de prevención ante desastres naturales y sequías.
- Dar seguimiento y mayor profundidad a la solicitud del Ministerio de Agricultura de Etiopía para capacitar a técnicos etíopes y retomar la cooperación para combatir la plaga en el nopal y el aprovechamiento de la

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

- grana cochinilla. Impulsar los logros del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo con sedes en Texcoco y Addis Abeba.
- Dar seguimiento a la negociación del Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre México y Etiopía, para la optimización de la autorización otorgada a Ethiopian Airlines para Transporte Aéreo de Carga, valorando las posibilidades ofrecidas por la totalidad de los aeropuertos mexicanos.
 - Realizar actividades que difundan la riqueza cultural de México en Etiopía e impulsar proyectos de cooperación artística (aportación específica para la renovación de la Plaza México en Addis Abeba).
 - Dar seguimiento a la contrapropuesta de Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de Etiopía y la SEP sobre Cooperación Educativa e impulsar primeras acciones académicas, así como la difusión del español y el sentido humanista que otorga fortaleza a la labor educativa y de investigación a ambas sociedades.
 - Promover proactivamente una imagen positiva de México en los medios de comunicación y redes sociales, y promover el turismo y la gastronomía de México.
 - Promover la política exterior feminista de México, en la medida que la sociedad de Etiopía lo permitan (Etiopía ha alcanzado un 40% de inclusión femenina en cuadros gubernamentales).
 - Participar en actividades que promuevan la imagen de México como un país de pertenencias múltiples (Días respectivos de la Francofonía, del Idioma Español y de la Lengua Materna, entre otras iniciativas).
 - Apoyar a las delegaciones de México que participen en conferencias o congresos internacionales que se desarrollen en Etiopía.
 - Reforzar los mecanismos de protección preventiva y mantener los vínculos con la comunidad mexicana radicada en Etiopía y concurrencias, vía redes sociales y otros medios de comunicación. Proveer información pertinente y oportuna que asegure dicha protección preventiva y propiciar un mejor conocimiento de la relevancia de la herencia africana y su cultura para México.

CUARTA.- Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Democrática Federal de Etiopía y, en forma concurrente, sujeto a la

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA- PACÍFICO- ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la Unión Africana y las Repúblicas de Djibouti, Federal de Somalia, y de Sudán del Sur, con las y los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras, se pudo constatar que el C. Alejandro Ives Estivill Castro, reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del C. Alejandro Ives Estivill Castro, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Democrática Federal de Etiopía y, en forma concurrentes, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la Unión Africana y las Repúblicas de Djibouti, Federal de Somalia, y de Sudán del Sur.



Sala de Comisiones de la Cámara de Senadores a los 19 días del mes de
septiembre de 2023.



Comisión de Relaciones Exteriores


LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA – PACÍFICO – ÁFRICA, DEL MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; PLATAFORMA DIGITAL “CISCO WEBEX MEETINGS”; Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Héctor Vasconcelos</p> <p>Presidente</p>	
--	--	---

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO



A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



Comisión de Relaciones Exteriores

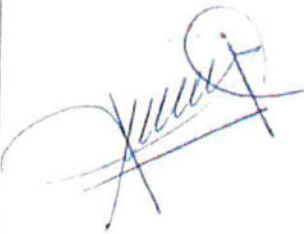
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA – PACÍFICO – ÁFRICA, DEL MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; PLATAFORMA DIGITAL “CISCO WEBEX MEETINGS”; Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

ASISTENCIA

	Sen. Nadia Navarro Acevedo Secretaria	
--	---	---

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO



A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



Comisión de Relaciones Exteriores


LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA – PACÍFICO – ÁFRICA, DEL MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; PLATAFORMA DIGITAL “CISCO WEBEX MEETINGS”; Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso</p> <p>Secretaria</p>	
--	--	---

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO



A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



Comisión de Relaciones Exteriores

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA – PACÍFICO – ÁFRICA, DEL MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; PLATAFORMA DIGITAL “CISCO WEBEX MEETINGS”; Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

ASISTENCIA

	<p>Sen. José Antonio Cruz Álvarez Lima</p> <p>Integrante</p>	
--	--	---

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



Comisión de Relaciones Exteriores


LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA – PACÍFICO – ÁFRICA, DEL MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; PLATAFORMA DIGITAL “CISCO WEBEX MEETINGS”; Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena</p> <p>Integrante</p>	
--	--	---

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



Comisión de Relaciones Exteriores

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA – PACÍFICO – ÁFRICA, DEL MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; PLATAFORMA DIGITAL “CISCO WEBEX MEETINGS”; Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Mónica Fernández Balboa</p> <p>Integrante</p>	
--	---	---

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO


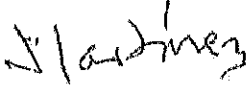
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



Comisión de Relaciones Exteriores

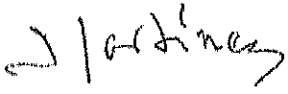
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA - PACÍFICO - ÁFRICA, DEL MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS"; Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Ifigenia Martínez Hernández</p> <p>Integrante</p>	
--	---	---

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO


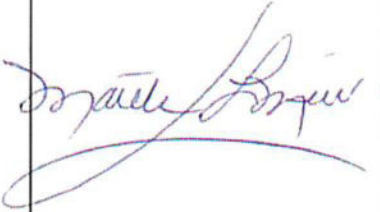
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



Comisión de Relaciones Exteriores

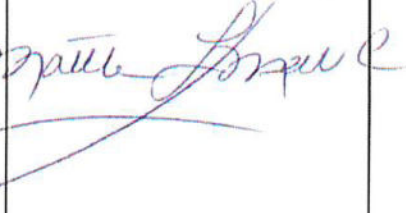
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA – PACÍFICO – ÁFRICA, DEL MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; PLATAFORMA DIGITAL “CISCO WEBEX MEETINGS”; Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Martha Lucía Micher Camarena</p> <p>Integrante</p>	
--	---	---

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO



A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



Comisión de Relaciones Exteriores


LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA – PACÍFICO – ÁFRICA, DEL MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; PLATAFORMA DIGITAL “CISCO WEBEX MEETINGS”; Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge</p> <p>Integrante</p>	
--	---	---

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



Comisión de Relaciones Exteriores

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA – PACÍFICO – ÁFRICA, DEL MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; PLATAFORMA DIGITAL “CISCO WEBEX MEETINGS”; Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Josefina Vázquez Mota</p> <p>Integrante</p>	
--	---	---

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO



A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



Comisión de Relaciones Exteriores


LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA – PACÍFICO – ÁFRICA, DEL MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; PLATAFORMA DIGITAL “CISCO WEBEX MEETINGS”; Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán</p> <p>Integrante</p>	
--	--	---

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO



A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



Comisión de Relaciones Exteriores

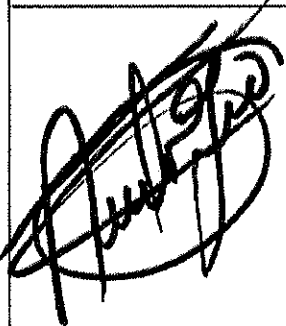
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA – PACÍFICO – ÁFRICA, DEL MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; PLATAFORMA DIGITAL “CISCO WEBEX MEETINGS”; Y REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL C. ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Antonio García Conejo</p> <p>Integrante</p>	
--	---	---

VOTO DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		





COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Período Ordinario

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA

SENADOR(A)	FIRMA
 <p data-bbox="191 1249 813 1339">Cora Cecilia Pinedo Alonso (PT) <i>Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i></p>	




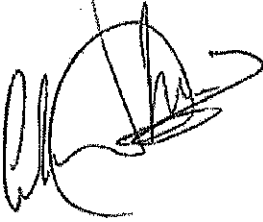
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Período Ordinario

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA

SENADOR(A)	FIRMA
 <p data-bbox="201 1257 813 1344">Arturo del Carmen Moo Cahulch (MORENA) <i>Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i></p>	




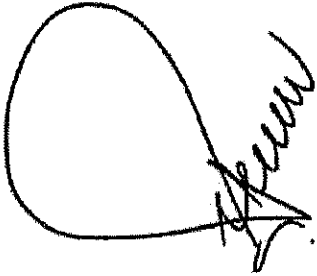
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Período Ordinario

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA

SENADOR(A)	FIRMA
 <p>Ernesto Pérez Astorga (MORENA) <i>Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i></p>	




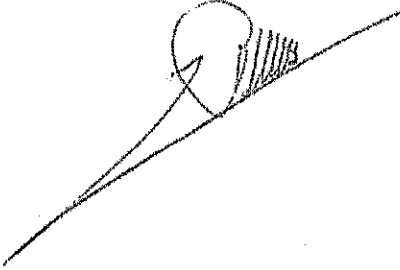
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Período Ordinario

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA

SENADOR(A)	FIRMA
 <p>Daniel Gutiérrez Castorena (MORENA) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i></p>	





COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Período Ordinario

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA

SENADOR(A)	FIRMA
 <p data-bbox="207 1243 820 1327">Cecilia Margarita Sánchez García (MORENA) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i></p>	



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Período Ordinario

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA

SENADOR(A)	FIRMA
<div data-bbox="354 898 639 1247"></div> <p data-bbox="180 1255 824 1352">Mayuli Latifa Martínez Simón (PAN) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i></p>	<div data-bbox="976 919 1328 1247"></div>




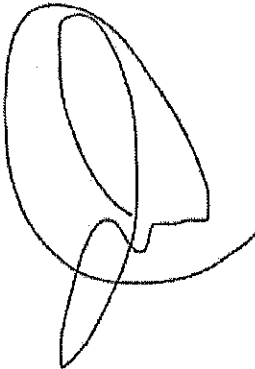
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Periodo Ordinario

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA

SENADOR(A)	FIRMA
 <p data-bbox="203 1249 820 1339">Indira de Jesús Rosales San Román (PAN) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i></p>	





COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Período Ordinario

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA

SENADOR(A)	FIRMA
 <p>Verónica Martínez García (PRI) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i></p>	





COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Periodo Ordinario
Reunión Ordinaria de Trabajo

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

SENADOR(A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Cora Cecilia Pinedo Alonso (PT) <i>Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia- Pacífico-África</i>			





COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Período Ordinario
Reunión Ordinaria de Trabajo

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

SENADOR(A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Arturo del Carmen Moo Cahuich (MORENA) <i>Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i>			




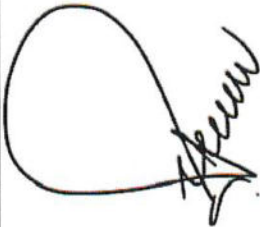
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Período Ordinario
Reunión Ordinaria de Trabajo

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

SENADOR(A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Ernesto Pérez Astorga (MORENA) <i>Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i>			





COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Periodo Ordinario
Reunión Ordinaria de Trabajo

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

SENADOR(A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Daniel Gutiérrez Castorena (MORENA) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i>			





COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Periodo Ordinario
Reunión Ordinaria de Trabajo

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

SENADOR(A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Cecilia Margarita Sánchez García (MORENA) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i>			





COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Período Ordinario
Reunión Ordinaria de Trabajo

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

SENADOR(A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Mayuli Latifa Martínez Simón (PAN) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i>			




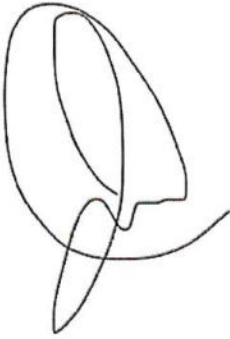
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Periodo Ordinario
Reunión Ordinaria de Trabajo

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

SENADOR(A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Indira de Jesús Rosales San Román (PAN) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i>			




COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ALEJANDRO IVES ESTIVILL CASTRO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL DE ETIOPÍA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES, ANTE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS REPÚBLICAS DE DJIBOUTI, FEDERAL DE SOMALIA, Y DE SUDÁN DEL SUR.

LXV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio,
Primer Periodo Ordinario
Reunión Ordinaria de Trabajo

Martes 19 de septiembre de 2023
Sala de Protocolo de la JUCOPO del
Senado de la República y Plataforma digital
"Cisco Webex" (Modalidad híbrida)
17:00 horas

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

SENADOR(A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Verónica Martínez García (PRI) <i>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África</i>	